



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 11 DE JUNIO DE 1991

NUMERO 44

SUMARIO

	<u>Página</u>
I. Disposiciones Generales	
Presidencia de la Junta	
- Convocatoria Asamblea de Extremadura. —Decreto 11/1991, del Presidente de once de junio, por el que se convoca la Sesión Constitutiva de la Asamblea de Extremadura.....	1246
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
- Expropiaciones. —Orden de 30 de mayo de 1991, sobre licitación de actas previas, ampliación y mejora C-413 de Herrera del Duque a Santa Olalla	1246
- Construcción. —Corrección de errores al Decreto 46/1991 de 16 de abril, por el que se regula el control de calidad de la construcción y obras públicas	1269
II. Autoridades y Personal	
2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS	
Consejería de Presidencia y Trabajo	
- Concurso. —Orden de 4 de junio de 1991, por la que se resuelve la provisión de puestos de trabajo convocada por Orden	
	<u>Página</u>
	de 17 de abril de 1991, para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Junta de Extremadura, por el procedimiento de libre designación.....
	1269
III. Otras Resoluciones	
Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones	
- Contratación. —Resolución de 30 de mayo de 1991, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia para la realización de un spot publicitario sobre Extremadura Turística ..	1270
Consejería de Emigración y Acción Social	
- Adjudicación. —Resolución de 10 de abril de 1991, por la que se adjudica definitivamente el concurso de Adquisición Material Informático, con destino a los Servicios Centrales de esta Consejería	1270
- Adjudicación. —Resolución de 10 de mayo de 1991, por la que se adjudica definitivamente el concurso de Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería con destino a la Residencia Club de Ancianos de Los Santos de Maimona.....	1270
- Adjudicación. —Resolución de 10 de mayo de 1991, por la que se adjudica definitivamente el concurso de Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería con destino a la Residencia Club de Ancianos de Fuente de Cantos	1270
- Adjudicación. —Resolución de 10 de mayo de 1991, por la que se adjudica definitivamente el concurso de Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería con desti-	

PáginaPágina

no a la Residencia Club de Ancianos de
Azuaga..... 1271

V. Administración de Justicia

**Juzgado de Primera Instancia
N.º 2 de Plasencia**

— **Edicto.**—Edicto de 28 de mayo de 1991,
autos 154/86 1271

V. Anuncios

**Consejería de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente**

— **Concurso.**—Resolución de 31 de mayo de
1991, por la que se convoca concurso para
la contratación, por procedimiento de ur-
gencia, de una aeronave con destino a la
Extinción de Incendios en parques natura-
les 1272

I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*Decreto del presidente 11/1991, de 11 de
junio por el que se convoca la sesión cons-
titutiva de la Asamblea de Extremadura.*

Celebradas Elecciones a la Asamblea de Extre-
madura el día 26 de mayo y finalizado el escrutinio
general procede convocar a la Asamblea electa
para la sesión constitutiva de la Asamblea de Extre-
madura, en los términos establecidos en el artículo
22.5 del Estatuto de Autonomía y artículo 20
de la Ley de Elecciones a la Asamblea de Extrema-
dura, en relación con la Disposición Transitoria de
dicha Ley, según redacción dada por la Ley 2/1991,
de 21 de marzo.

En su virtud, en uso a las atribuciones que me
confiere los preceptos anteriores

DISPONGO

Artículo único.—Se convoca la sesión consti-
tutiva de la Asamblea de Extremadura elegida en
las elecciones del día veintiséis de mayo de 1991,
que tendrá lugar el lunes día diecisiete de junio de
1991, a las doce horas.

El presente Decreto surte efectos desde el día
de su publicación en el Diario Oficial de Extrema-
dura.

Dado en Mérida, a 11 de junio de 1991.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*EXPEDIENTE: Ampliación y mejora C-
413 de Herrera del Duque a Santa Olalla.
Tramo C-420 a BA-623. Clave: 913-CB-
014-A-102. T. M.: Castuera, Malpartida
de la Serena, Zalamea de la Serena e Hi-
guera de la Serena.*

Declarada de urgente ocupación los bienes
afectados por las obras arriba referenciadas, por
Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 16 de
abril de 1991 ha de procederse a la expropiación
de los terrenos por el procedimiento previsto en el
artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación For-
zosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto
convocar a los propietarios de los terrenos titula-
res de derecho que figuran en la relación que a
continuación se expresan los días y horas que se
señalen.

A dicho fin deberán asistir los interesados per-
sonalmente o bien representados por personas de-
bidamente autorizadas para actuar en su nombre,
aportando los documentos acreditativos de su títu-
laridad, sin cuya presentación no se les tendrá por
parte, tales como escritura de propiedad, el último
recibo de la contribución o certificación registral,
pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les con-
viniere de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo
52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los intere-
sados, así como los que siendo titulares de dere-
chos o intereses económicos directos sobre los bie-
nes afectados que se hayan podido omitir, o se
crean omitidos en la relación antes aludida, po-
drán formular ante esta Consejería de Obras Pú-

blicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avenida de Europa, 10-3.ª planta, en Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente haya podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Castuera.
Día: 18 de junio de 1991.
Hora: 11.00.

Lugar: Malpartida de la Serena.
Día: 19 de junio de 1991.

Hora: 11.00.

Lugar: Zalamea de la Serena.
Día: 20 de junio de 1991.
Hora: 11.00.

Lugar: Higuera de la Serena.
Día: 21 de junio de 1991.
Hora: 11.00.

Mérida, 30 de mayo de 1991

El Consejero
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

MUNICIPIO: CASTUERA

Nº de orden en el plano	Pelígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	M2. de explotación
1	9	212	C.O.P.U.M.A.	-	-	Reproductivo	352
2	-	-	Murillo Fernández, César	Muro de piedra en seco	100	Cereal	575
3	-	-	Rodríguez López, Carlos	Muro de piedra en seco	60	Cereal	300
4	-	-	Murillo Díez, Pedro	Muro de piedra en seco	50	Cereal	600
5	9	216	López Simón Talero, Juan	Muro de piedra en seco	45	Olivar	1.600
6	9	217	Pozo López, Antonio	Muro de piedra en seco	154	Olivar	3.400
7	9	223	Murillo Peña, Juan María	Muro de piedra en seco	20	Cereal	51
9	-	-	Blázquez Martínez, Emilio	Muro de piedra en seco	92	Olivar	474
10	-	-	Fernández del Pozo, Herederos de Francisco	Muro de piedra en seco	255	Baldío	3.400
14	-	-	Fernández Daza, Herederos de Enrique	-	-	Erial	410

MUNICIPIO: CASTUERA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo	M2. de explotación
15-5	-	-	Caballero, Pozo, Basilio			Cereal	665
15-5	-	-	Galán López, Antonio			Cereal Viña	350
15-13	-	-	Murillo González, Modesto	Muro de piedra en seco	170	Cereal	680
16	-	-	Sánchez Fernández, José	Muro de piedra en seco	155	Viña	775

MUNICIPIO: CASTUERA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	Nº. de explotación
17-1	-	-	Martín Murillo, Nicolás	Muro de piedra en seco	175	Cereal	1.932
18	9	143	León Fernández, Julián	Muro de piedra en seco	195	Cereal	2.040
19	9	140	Gaspar Minaya, Emilio	Alambrada	150	Cereal	900
20	15	5	De la Cueva Spínola, Hermógenes.	-	-	Cereal	1.050
21	15	6	Sánchez López, Juan	Alambrada	110	Cereal	440
22	15	7	Morillo Díaz, Juan Manuel	-	-	Cereal	580
23	15	31	Sánchez Sánchez, Isabel Y Manuela	-	-	Cereal	230
24-1 25	15	26	De la Cueva Spínola, Hermógenes	-	-	Pastos Cereal	1.220 210
26	15	2	De la Cueva Spínola, Hermógenes	-	-	Encinar Cereal	5.500
28	16	1b	Donoso Holguín, María del Carmen.	Muro de piedra en seco	45	Cereal	240
29	16	1a	Donoso Holguín, María del Carmen	Alambrada	130	Viña	300
30	16	2	Ambrosio Dávila y Manuel Moyano	-	-	Cereal	4.300

MUNICIPIO: MALPARTIDA DE LA SERENA

No de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	M2. de explotación
33	27-30	125	Rico Rosa, Angel	-	-	Labor	180
34	27-30	121	Rico Rosa, Angel	-	-	Labor	560
35	27-30	119	Rico Rosa, Angel	-	-	Labor	460
36	27-30	117	García Fernández, Gabino	-	-	Labor	790
37	27-30	115	Rico Rico, Jacinta	-	-	Labor	590
38							
39	27-30	116	Rico Rico, Jacinta.	-	-	Labor	175
40	31-34	81	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Encinar	8.900
41							
42	31-34	42	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	50
43	31-34	41	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	300
44	31-34	40	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	208
45	31-34	31	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	504
46	31-34	30	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	375
47	31-34	29	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	240

MUNICIPIO: MALPARTIDA DE LA SERENA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	M2. de explotación
48	31-34	28	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	224
49	31-34	27	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	128
51	31-34	15	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	172
52	31-34	13	Rosa Grande, María	-	-	Labor	120
53	31-34	11	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	200
55	27-30	76	Sociedad del Arbolado	-	-	Encinar	1.015
56	27-30	72	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	140
58	27-30	73	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	690
59	27-30	69	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	450
60	27-30	71	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	263
61	27-30	75	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	40
62	27-30	67	Pérez Murillo, Consuelo	-	-	Labor	2.160

MUNICIPIO: MALPARTIDA DE LA SERENA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	M2. de explotación
65	27-30	66	Murillo Murillo, Inocencio	-	-	Labor	510
66	27-30	65	Sociedad del Arbolado	-	-	Encinar	1.680
67	27-30	57	Martín Alberca, Florentina	-	-	Labor	30
68	27-30	22	Cañamero Ferreira, Juan José	-	-	Labor	375
69	27-30	23	Dávila García, Loreta	-	-	Labor	320
70	27-30	24	Dávila García, Loreta	-	-	Labor	150
71	27-30	23	Dávila García, Loreta	-	-	Labor	55
72	27-30	22	Cañamero Ferreira, Juan José	-	-	Labor	50
74	27-30	19	Ortiz Núñez, Gregorio	-	-	Labor	88
75	27-30	18	Rico Rico, Diego	-	-	Labor	270
76	27-30	17	Murillo Rico, Juan	-	-	Labor	371
77	27-30	16	Rico Rico, Manuel	-	-	Labor	210

MUNICIPIO: MALPARTIDA DE LA SERENA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	N2. de explotación
78	27-30	15	Carmona Rosa, Angel	-	-	Labor	288
79	27-30	15	Carmona Rosa, Angel	-	-	Labor	238
80	27-30	14	Cabanillas Rico, Andrés	-	-	Labor	504
81	27-30	15	Rico Rico, Jacinta	-	-	Labor	1.178
82	27-30	10	Rico Ricó, Jacinta	-	-	Labor	1.786
83	40-44	28	Rico Hidalgo, Miguel	-	-	Labor	120
84	40-44	27	García Calderón, María	-	-	Labor	384
85	40-44	26	Murillo López-Zuazo, Eduviges	-	-	Labor	539
86	40-44	25	Rico Cerrato, Antonio	-	-	Labor	763
87	40-44	24	Ortiz Calderón, Angel	-	-	Labor	550
88	40-44	23	Murillo Delgado, Ventura	-	-	Labor	730
89	40-44	22	Rico Ortíz, Consuelo	-	-	Labor	1.776
90	40-44	21	Cañamero García, Vicente	-	-	Labor	540
91	40-44	20	Gómez García, Ventura	-	-	Labor	589
92	40-44	15	Acedo Rico, Prudencia.	-	-	Labor	275

MUNICIPIO: MALPARTIDA DE LA SERENA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	M2. de explotación
96							
97	27-30	6	Pacheco Blanco, Pascasia.	-	-	Labor	1.378
98	27-30	3	Pacheco Blanco, Pascasia.	-	-	Labor	258
99	27-30	1	Pacheco Blanco, Pascasia.	Alambrada	75 ml.	Labor	700
100	18-22	226a	Murillo Rico, Juan	-	-	Labor	1.300
101	18-22	17a	Murillo Rico, Antonia.	-	-	Labor	510
102	18-22	225	Murillo Rico, Manuel	-	-	Labor	328
103	18-22	1	Cabanillas Calderón, Antonio y llnos.	-	-	Labor	40
104	52-53	3	BlancoCarmona, Juan	-	-	Labor	167
105							
106	52-53	7	Rico Murillo, Francisco	-	-	Labor	15
107	52-53	6	Rico Murillo, Francisco	-	-	Labor	320

MUNICIPIO: ZALAMEA DE LA SERENA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	M2. de explotación
113	-	-	Calderón Espada, Manuela	-	-	labor	690
114	-	-	Juan Carmona Dávila	-	-	labor	420
115	-	-	Saavedra Dávila, Emiliano	-	-	labor	200
116	-	-	Fernández Blanco, Herederos de Juan	-	-	labor	325
117	-	-	González Nanotas, Juan José	-	-	labor	125
118	-	-	Dávila Jara, Pedro	-	-	labor	360
124	-	-	Fernández Blanco, Herederos de Juan	-	-	labor	75
125	-	-	Fernández Blanco, Herederos de Juan	-	-	labor	525
126	2	25	Caballero López-Zuazo, Juan Antonio	-	-	labor	128
127	2	15	Saavedra Hidalgo, Emiliano	-	-	labor	63
128	2	19	González Nanotas, Juan José	-	-	labor	24

MUNICIPIO: ZALAMEA DE LA SERENA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	Nº. de explotación
133	-	-	Juan Cruz Caballero	-	-	labor	310
134	-	-	Tejosa Dávila Pérez	-	-	erial	358
135	17	51	Martínez Pérez, Gregorio	-	-	labor	225
136	17	38	Dávila Garcés, Rafael	-	-	huerta olivar	247
137	17	50	Caballero López-Zuazo, Juan Antonio	-	-	labor	240
138	17	32	Yáñez Gilgado, Eugenio.	-	-	labor	396
139	18	23	Bianc Aumesquet, María	-	-	labor	385
140	-	-	Eliás de Tejada, José María	-	-	labor	420
141	-	-	Juan Cruz Caballero	-	-	labor	212
142	-	-	Iberduero	-	-	erial	265
144	16	44	Huerta Galán, Rogelio	-	-	labor	200
145	16	45	Dávila Garcés, Rafael	-	-	labor	175
146	16	46	C.O.P.U.M.A.	-	-	Introdutivo	351

MUNICIPIO: ZALAMEA DE LA SERENA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	M2. de explotación
147	16	24	Tamayo Gilgado, Ceferino	-	-	labor	217
148	10	25	Centeno Grande, Arturo	-	-	labor	252
149	10	20	Pérez Gómez, Jacinto	-	-	labor	214
150	16	27	Hidalgo Caballero, Antonio	-	-	olivar	270
151	10	28	Pozo Pozo, Angel	-	-	labor	228
152	10	29	Dávila Sánchez, Paulino	-	-	viña	650
153	18	22	Centeno Grande, Arturo	-	-	labor	180
154	18	21	Pérez Gómez, Jacinto	-	-	labor	188
155	18	20	Sánchez Paredes, Antonio	-	-	labor	385
156	18	19	Pozo Pozo, Angel	-	-	labor	320
157	18	18	Dávila Murillo, Manuel	-	-	labor	175
158	18	16	Peña Godoy, María	-	-	viña	30
159	21	8	Peña Godoy, María	-	-	labor	1.265
160	23	1	Peña Godoy, María	-	-	olivar	893
161	24	5ab	Nanotas Tamayo, Antonio	Muro de Piedra c.p. S.C.C.O.	90	olivar	540

MUNICIPIO: ZALAMEA DE LA SERENA

Nº de orden en el Plano	Polígono	Párcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	M2. de explotación
102	24	46	Dávila Murillo, Juan Jorge.	Muro de piedra en seco	110	olivar	275
103	24	36	Murillo Blanco, Francisco	Muro de piedra en seco	45	olivar	110
104	24	39	Dávila González, Andrés.	-	-	frutales	1.140
105	22	5	Sánchez Blázquez, Ventura.	-	-	Labor	750
106	22	4	Cabaniñas Dávila, Adela.	-	-	Labor	150
107	31	26	Centeno Barquero, María Paula	-	-	Labor	15
108	31	25	Pizarro Terrón, Pedro	-	-	Labor	14
109	24	4	Pizarro Terrón, Pedro	-	-	Labor improductivo	350
170	24	2	DESCONOCIDO	-	-	Labor	350
171	24	1	DESCONOCIDO	-	-	Labor	110
172	40	1a	Cotta Márquez de Prado, Fernando	-	-	encinar	810
173	-	-	Cotta Márquez de Prado, Fernando	-	-	Labor	1.560
174	-	-	García Pérez, Guillermo	-	-	Labor	1.900
176	-	-	Fuentes Dávila, Ramón	Muro de piedra en seco	120	Labor	240

MUNICIPIO: ZALAMEA DE LA SERENA

Nº de orden y en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	Nº. de explotación
177	-	-	Elías, José María.	-	-	Olivar	334
178	35	2	Fuentes Capote, Ramón	-	-	Labor	50
188	35	5	Elías Tejada González, Homógenes	Pared de piedra en seco	100	huerta VIÑA olivar	392
189	35	6	Dávila Tapayo, Santiago	Pared de piedra en seco	20	Labor	110
190	35	7	Moreno Sánchez, Andrés	Pared de piedra en seco	19	Labor	110
191	35	8	Benítez Gilgado, Antonio	Pared de piedra en seco	12	Labor	60
192	35	9	Tomé Marcianes, Enrique	Pared de piedra en seco	26	Labor	130
193	35	10	González Reyces, Zacarías	-	-	Labor	700
194	37	66	Jara Malavé, Florencio	-	-	Labor	165
195	37	67	Benítez Gilgado, Antonio	-	-	Labor	90
196	37	92	Murillo Manotas, Manuel	-	-	Labor	385
197	37	69	Alcántara Romero, Diego	-	-	Labor	760
198	37	73	Moreno Santos Mora, Ricardo	-	-	Labor	586
199	57	8	Fuentes Dávila, Ramón	Pared de piedra en seco	12	frutales Labor	42

MUNICIPIO: ZALAMEA DE LA SERENA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	Mz. de explotación
200	57	7	Carrasco Pérez, Florentino	fared de piedra en seco	40	viña	140
201	57	6	Elias Tejada González, Hermógenes	-	-	viña labor	10
202	57	5	Dávila Tamayo, Santiago	-	-	labor	45
203	57	4	Moreno Sánchez, Andrés	-	-	labor	35
204	57	3	Benítez Gilgado, Antonio	-	-	labor	35
205	57	2	Tomé Marcianos, Enrique	-	-	labor	42
206	57	1	González Reyes, Zacarías	-	-	labor	330
207	58	15	Jara Malavé, Florencio	-	-	labor	189
208	58	14	Benítez Gilgado, Antonio	-	-	labor	140
209	58	13	Nogales Salgado, Carmen	-	-	improduct. labor	213
210	58	10	Dávila Pozo, Emilia	-	-	labor	150
211	58	3	González Pizarro, Petra	-	-	labor	611
212	52	2	Gumiel Arribas, Vicente	-	-	Eucaliptus labor	510
213	58	1	Fernández Blanco, Juan	-	-	labor	633
214	55	8	Mórales Márquez de Prado, María Josefa	-	-	Encinar	170

MUNICIPIO: ZALAMEA DE LA SERENA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cenramiento.	Ml. de cenramiento	Tipo de cultivo.	M2. de explotación
215	55	9	Morales Márquez de Prado, María Josefa	-	-	Labor mate bajo	104
216	55	4	Dávila Dávila, Ventura	-	-	Arboles ribera Arcebut Olivar	399
217	55	3a	Dávila Dávila, Ventura	-	-	Olivar	1.200
218	57	76	Jiménez Espadas, Antonio	-	-	Labor	670
219	57	78	Alvarez Caballero, Melchor	-	-	Frutal	315
220	59	4a	Alvarez Caballero, Melchor	Parcela de piedra en seco	30	Olivar	170
221	55	3	Martín Romero, Venancio y hermana	Parcela de piedra en seco	90	Labor	300
222	59	9	Sánchez Tena, Juan	-	-	Olivar	150
223	59	2b	Dávila Dávila, Dolores	-	-	Olivar	203
224	59	1	Pavo Rodríguez, Anastasio	-	-	Olivar	75
225	55	2	González Ortiz, Eufalia	-	-	Olivar	700
226	55	1	Fernández González, Antonio Ventura	-	-	Arboles ribera	300
227	55	3c	Dávila Dávila, Ventura	-	-	Olivar	1.500
228	55	5b	Romero Sánchez, Manuel	-	-	Labor	180
229	00	1	Romero Sánchez, Manuel	-	-	Pastos	725

MUNICIPIO: HIGUERA DE LA SERENA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	Mz. de explotación
238	4	95	Pavo Sierra, Manuel	-	-	Labor	150
239	4	94	AYUNTAMIENTO	-	-	Improductivo	350
240	4	92	Portalo González, Antonia	-	-	Labor	42
241	4	95	AYUNTAMIENTO	-	-	Improductivo	1.338
242	4	92	Mellado García, Pablo	-	-	Labor	351
243	4	91	Buono Segovia, Juan	-	-	Labor	350
244	4	90	AYUNTAMIENTO	-	-	Improductivo	480
245	4	96	C.O.P.U.M.A.	-	-	Improductivo	550
246	5	36	Balsera Portalo, Consolación	-	-	Labor	837
247	5	48	Méndez Romero, Ricardo	-	-	Labor	1.957
248	5	15	Benítez Arias, Antonio	-	-	Labor	846
249	5	14	Benítez Arias, Antonio	-	-	Labor	900
250	5	13	Benítez Cerrato, Juan	-	-	Labor	88
251	5	12	Horrillo Carmona, Marcelino	-	-	Labor	78
252	5	11	Sánchez Tena, Julio	-	-	Labor	112

MUNICIPIO: HICUERA DE LA SEÑERA

Nº de orden en el plano	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento.	Ml. de cerramiento	Tipo de cultivo.	M2. de explotación
253	5	10	Fernández Algaba, Pascasio	-	-	labor	160
254	5	9	Mellado Moreno, Manuel	-	-	labor	92
255	5	8	Portalo Domínguez, Naufas	-	-	labor	54
259	5	47	Estrella Fernández, Evarista	-	-	labor	103
257	5	7	Estrella Fernández, Evarista.	-	-	labor	103
258	5	6	Horriño Carmona, Marcelino	-	-	labor	63
259	5	5	Segovia Portalo, Pablo	-	-	labor	60
260	5	4	Pavo Dávila, Vicente	-	-	labor	86
261	5	3	Mellado Arribas, Antonio	-	-	labor	90
262	5	2	Horriño Murillo, Magdalena	-	-	labor	86
263	5	1	Segovia Rebollo, Francisco	-	-	labor	99
264	1	51	Fuentes Portalo, Purificación	-	-	labor	220
265	1	50	Portalo Balsera, Joaquina	-	-	labor	95
266	1	121	Portalo Balsera, Joaquina	-	-	labor	280
267	1	49	Ramos de Tena, Joaquín	-	-	labor	700

CORRECCION de errores de 3 de junio de 1991.

Advertido error material en el Decreto 46/91 de 16 de abril, por el que se regula el Control de Calidad de la Construcción y Obras Públicas, publicado en el D.O.E. núm. 31 de 25 de abril, por la presente se subsana el mismo, del tenor que sigue:

En el artículo XXI, Capítulo IV del Anexo, in fine, donde dice:

«En casos excepcionales la Comisión Técnica de Acreditación podrá designar algún laboratorio que no pertenezca a una Administración Pública,

siempre que no quede garantizada la independencia de su actuación».

Debe decir:

«En casos excepcionales la Comisión Técnica de Acreditación podrá designar algún laboratorio que no pertenezca a una Administración Pública, siempre que quede garantizada la independencia de su actuación».

Mérida, 3 de junio de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 4 de junio de 1991, por la que se resuelve la provisión de puestos convocada por Orden de 17 de abril de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Junta de Extremadura por el procedimiento de libre designación.

Ilmo. Sres.:

Por Orden de esta Consejería de 17 de abril de 1991, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 32, de 30 de abril, se anunció convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de libre designación de un puesto de trabajo vacante en la Junta de Extremadura.

De acuerdo con la propuesta de nombramiento a que se refiere la Base Sexta,

DISPONGO

PRIMERO.—Resolver la convocatoria pública para la provisión de un puesto vacante por el procedimiento de libre designación, anunciada por Orden de 17 de abril de 1991, adjudicando el puesto que figura detallado en el Anexo de esta Orden al funcionario que en el mismo se especifica.

SEGUNDO.—1. El traslado que se deriva de la presente Resolución tendrá la consideración de voluntario y no dará derecho a indemnización alguna.

2. El destino adjudicado será irrenunciable.

3. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de quince días naturales.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días naturales siguientes a la publicación de la resolución del concurso. A estos exclusivos efectos, las retribuciones correspondientes al nuevo puesto se devengarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1991, siempre que la toma de posesión en el adjudicado se produzca dentro de los plazos establecidos anteriormente.

Mérida, 4 de junio de 1991.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

Ilmos. Sres. Director General de la Función Pública y Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad y Consumo.

A N E X O

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA

Puesto: H01 10000

Control: 977

Denominación: J. Ser. Secretaría Gral. Técnica

Ubicación: Mérida

NV: 26

TE: 1.2

Apellidos y nombre: Llamas Marcos, Domingo

D.N.I.: 7.763.652

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ANUNCIO de 30 de mayo de 1991, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Asistencia para la realización de un spot publicitario sobre «Extremadura Turística».

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 28 de mayo de 1991, se ha adjudicado el contrato de asistencia para la realización de un spot publicitario sobre «Extremadura Turística» a la empresa PUBLICA, S.A. en la cantidad de treinta y nueve millones ochocientos setenta y dos mil pesetas (39.872.000 pesetas).

Mérida, 30 de mayo de 1991.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 10 de abril de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso de «Adquisición Material Informático» con destino a los Servicios Centrales Consejería.

Una vez constituida la Comisión de Compras, en fecha 8 de abril de 1991 y habiéndose procedido a la apertura del sobre de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación del Expediente de «Adquisición material informático» con destino a los Servicios Centrales de esta Consejería, se resuelve su adjudicación a la Empresa El Corte Inglés, S.A., por un importe total de 5.034.810 pesetas.

Mérida, 16 de mayo de 1991.

La Consejera,
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

RESOLUCION de 10 de mayo de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso para «Equipamiento Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Residencia C. Ancianos de Los Santos de Maimona.

Una vez constituida la Comisión de Compras, en fecha 6 de mayo de 1991 y habiéndose procedido a la apertura del sobre de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación del Expediente de «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a la Residencia Club de Ancianos de Los Santos de Maimona, se resuelve su adjudicación a la Empresa FAGOR, S. Coop. por un importe total de 7.478.956 pesetas.

Mérida, 21 de mayo de 1991.

La Consejera,
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

RESOLUCION de 10 de mayo de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso para «Equipamiento Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Residencia C. Ancianos de Fuente de Cantos.

Una vez constituida la Comisión de Compras, en fecha 6 de mayo de 1991 y habiéndose procedido a la apertura del sobre de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación del Expediente de «Equipamiento Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Residencia Club Ancianos de Fuente de Cantos, se resuelve su adjudicación a la Empresa FAGOR, S. Coop. por un importe total de 7.418.656 pesetas.

Mérida, 21 de mayo de 1991.

La Consejera,
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

RESOLUCION de 10 de mayo de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso para «Equipamiento Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Residencia C. Ancianos de Azuaga.

Una vez constituida la Comisión de Compras, en fecha 6 de mayo de 1991 y habiéndose procedido a la apertura del sobre de documentación perso-

nal y de ofertas económicas, para la adjudicación del Expediente de «Equipamiento Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Residencia Club de Ancianos de Azuaga, se resuelve su adjudicación a la Empresa FAGOR, S. Coop. por un importe total de 7.970.849 pesetas.

Mérida, 21 de mayo de 1991.

La Consejera,
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 DE PLASENCIA

Don Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambroña, juez del Juzgado de 1.ª Instancias número 2 de Plasencia y su Partido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, con el número 154/86 se tramita juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. Dimas Plata Martín en nombre y representación de Caja de Ahorros de Extremadura, contra Alfonso Pérez Nieto y otros sobre la reclamación de la cantidad de 312.723 pesetas, en cuyos autos, con esta fecha he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, término de 20 días y precio de tasación; y de no concurrir a la misma postores, en segunda y pública subasta, rebaja del 25% del precio de tasación y si tampoco concurrieran postores a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados en dicho procedimiento que al final se indican.

Para el remate de la primera subasta, se ha señalado el próximo día 19 de julio de 1991, a las 11.00 horas; en su caso para la segunda el día 19 de septiembre de 1991, a las 11.00 horas, y de no concurrir postores para la tercera el próximo día 18 de octubre de 1991 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

CONDICIONES:

1.ª—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 20% efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, (primera y segunda, la tercera es sin sujeción a tipo).

2.ª—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél el importe de la consignación antes indicada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, pudiendo hacerse éstas, bien personalmente o por escrito en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª—Respecto los vehículos y los bienes inmuebles, los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlas, sin destinarlos a su extinción el precio del remate y que de los inmuebles no han sido aportados los títulos de propiedad ni suplido su falta. (De anunciarse subasta de éstos).

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Parcela de terreno, situada en Puebla de Alcollarín, anejo de Villar de Rena, de cabida aproximada de 8 Has. de regadío y que linda al norte con finca de Pedro Puerto, al sur con otra de Angel Amor Cruz, al este con desagüe y al oeste con el Río Rueca, valorada en cuatro millones de pesetas.

Dado en Plasencia, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y uno.

E./
LUIS ROMUALDO HERNANDEZ
DIAZ-AMBRONA

El Secretario,
(ilegible)

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 31 de mayo de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público, para la contratación, por procedimiento de urgencia, de una aeronave con destino a la extinción de incendios en parques naturales.

Objeto del contrato: Contratación de una aeronave destinada a la lucha contra incendios forestales en Parques Naturales.

Presupuesto: El presupuesto de licitación es de veintisiete millones de pesetas (27.000.000 de pesetas), IVA incluido, como precio global contractual.

Fianza provisional: 2% del presupuesto.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 8, Categoría D.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Mérida, a 31 de mayo de 1991.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02
06800 MERIDA